

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0090/25

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de enero de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación provisional del Presupuesto general de esta Corporación para el ejercicio 2025, junto con sus Bases de Ejecución y documentación complementaria.

SEGUNDO.- Aprobación de la Plantilla de Personal al servicio del Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

TERCERO.- Que, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 169.1º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez aprobado inicialmente el Presupuesto General, se exponga al público, con los documentos complementarios que le acompañan y este acuerdo, para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, durante el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, debiendo entenderse esta aprobación definitiva, si, en el mencionado período, no se presentaran reclamaciones contra la documentación expuesta

Santa Cruz de Pinares, 14 de enero de 2025.

El Alcalde, Diego Pérez Pérez.